

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **quinta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 2**, con la asistencia de las siguientes personas:

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANDRÉS MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA.	SECRETARIA FEDATARIA
C. FRANCISCO FILIBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. MAURO OCHOA ESTÉVEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ALEJANDRO CERVANTES CONTRERAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. KEVIN IRAM ESPARZA ZARAGOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JESÚS DANIEL GODÍNEZ LUNA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

C. MARCO ANTONIO BURCIAGA ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA
-------------------------------------	--

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión , primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral.-----

Consejero presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** Consejerías Electorales, Seis **(6)** Representaciones partidistas y la presente Secretaría Fedataria **(1)**, Por lo que **si** existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1.- Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024. -----

2.- Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional adscrito que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

3.- Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

4.- Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

5.- Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** la propuesta de orden del día, por favor-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta del orden del día para esta sesión**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor**.-----

Consejero presidente, le informo que existen 5 votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día con la modificación planteada. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de mérito, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor**.-----

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el proyecto de referencia. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional adscrito que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a consideración del Pleno el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, me propongo en primer turno de la primera ronda de participaciones y solicito me indique quién desee participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de mérito, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el proyecto de referencia. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de mérito, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el proyecto de referencia. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de mérito, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el proyecto de referencia. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso del Proyecto Acuerdo del consejo distrital electoral 2 del Instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: gracias se somete a consideración el proyecto de merito tal y como les fue circulado previamente con la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, y para hacer comentarios u observaciones en relación con la aprobación de este modelo me propongo en primera ronda de hasta por ocho minutos para hacer algunas aclaraciones en relación con la versión que se someterá a votación en este punto, y solicito me indiquen si alguien más desea participar. ---

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: En ejercicio de esta primera ronda debo comentarles que al momento de hacer la convocatoria a esta sesión extraordinaria, no se contaba con la información relativa a la proyección de costos de requerimientos materiales que serán necesarios contar con ellos para la recepción de los paquetes electorales el día de la jornada, por lo cual en el documento que se les circulo faltaba esta parte de proyección de costos y la versión que estará sometida a votación en esta sesión extraordinaria, es la versión que ya se les fue circulada previamente al inicio, de la cual ustedes ya cuentan con una copia y que puedan apreciar la inclusión de tal punto que esta señalado como el número treinta y cinco titulado como “proyección de costos de la potencial aplicación del modelo operativo” y la tabla número seis denominada; proyección de costos que esta es la parte que no estaba contemplada en la versión que se les circulo previamente por lo cual la votación por el documento que será sometido a votación en esta sesión es la versión con la que ustedes ya cuentan, Consejeras, Consejeros y representantes de partido, con esta considerando pues los requerimientos de la tabla numero cinco, los mismos que eso, si ya estaban contemplados pero con el costo unitario de cada uno de estos requerimientos materiales por lo tanto esta sería la versión que será sometida a votación y se incorpora este punto numero treinta y cinco en el modelo operativo para la recepción de paquetes electorales al término de la jornada del proceso electoral local ordinario, sin existir mayores comentarios, solicito si alguien tiene alguna duda o será necesario someter a receso para verificación, como les comento es única y exclusivamente la inclusión de esta tabla.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: si, se le concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

La precisión en los costos debo entender que el renglón de sillas, las veinte sillas es un costo de renta verdad, ósea si estas son rentas , la carpa es renta, los sanitarios deben ser renta, mesas, fuente de energía y la cinta de todo eso es renta menos la cinta, supongo no.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: pues si porque obviamente, ni modo que las regresemos, pero si es correcto, son costos de arrendamiento , porque en el punto treinta y cinco, dice es mediante compra y arrendamiento lo que dice el punto treinta y cinco que se está agregando , entonces sin mayor comentario o participación, secretaria por favor someta a consideración el proyecto de mérito con la inclusión de la cual se les acaba de dar cuenta.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito pero primero daré lectura a la modificación sobre el de mención; proyección de costos de la potencial de aplicación del modelo operativo punto treinta y cinco con relación al recurso financiero necesario para

ACTA EXTRAORDINARIA: 05/EXT/15-05-24

cubrir los costos de la potencial aplicación del modelo operativo considerando las necesidades de acondicionamiento establecidas en el apartado anterior de requerimientos materiales para la recepción de paquetes y exceptuando los que son propiedad del Instituto Electoral se proyectan los costos de los requerimientos cuya forma de adquisición será mediante compra y arrendamiento, los cuales pueden variar de acuerdo al proveedor o arrendador, Tabla 6; proyección de costos: tipo, requerimiento, cantidad, costo por unidad y costo total, carpas dos unidades, total costo por unidad \$1,856.00, costo total \$3,712, sillas, cantidad 20, costo por unidad \$20.00, costo total \$400.00, sanitarios portátiles cantidad 2, costo por unidad \$1,296.00, costo total \$2,592.00, mesas, cantidad 4, costo por unidad \$116.00, costo total \$464.00, fuente de energía eléctrica alterna, cantidad 1, costo por unidad \$3,184.00, costo total \$3,184.00, cinta delimitadora, cantidad 1, costo por unidad \$215.00, costo total \$215.00, total de costos por unidad son \$6,687.00 y costo total son \$10,567.00. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, con la modificación planteada por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

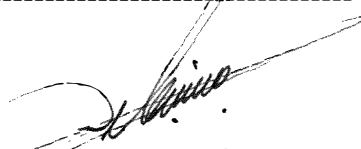


SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el proyecto de merito y una vez agotado los puntos del orden del día y **siendo las 18:00 horas con veinticuatro minutos del día 15 de mayo de 2024**, se da por concluida esta quinta sesión extraordinaria. -----

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **siete páginas**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Consta** -----

		
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2		CHAVIRA SECRETARÍA FEDATARIA DISTRITO 2